1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 02

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0878 de 2024

Nombre completo del contratista: MARIA DEL PILAR ALVAREZ BARRIOS

Documento de identificación: 29.110.544

Nombre del supervisor: JULIETA AMPARO RODRIGUEZ ESCOBAR

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría de Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado “desarrollo de investigaciones al Servicio del Deporte, la Recreación y la actividad física en Santiago de Cali.”.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
20/05/2024	30/10/2024

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTI OCHO MIL PESOS M/CTE $ (26.628.000).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 26.628.000	$ 4.438.000	$ 4.438.000	$ 17.752.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7925216628 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 698518966 Operador: SOI Fecha de Pago: 2024/06/12 Periodo de pago de la seguridad social: JUNIO 2024

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0878 de 2024 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

Cuota 2

1.Brindar Apoyo en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG en la dependencia.

- "El contratista no fue requerido para realizar esta actividad durante este periodo"

2.Apoyar en la planificación, organización, orientación, desarrollo, aplicación, evaluación y seguimiento de las herramientas de control del Sistema de Gestión de Calidad de esta Dependencia.

● El contratista realizó la verificación del cumplimiento de los procedimientos certificados por la NTC ISO 9001:2015 para la línea de servicio certificado P014 Sobre Ruedas, P013 Deporte Escolar y Universitario.

3.Brindar Apoyo en la organización, desarrollo y realización de sensibilizaciones y asistencias técnicas del Sistema de Gestión de Calidad para esta Dependencia.

"El contratista Cumplió con esta actividad, a través de la asistencia técnica a los programas que corresponden a las líneas P014 Sobre Ruedas, P013 Deporte Escolar y Universitario brindando apoyo en la reinducción de formatos de las tareas correspondiente al Sistema de Gestión de Calidad.

4.Brindar Apoyo elaboración de la documentación, registros, informes, planes de mejoramiento, roles y responsabilidades del Sistema de Gestión de Calidad SGC de la dependencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista apoyó en el seguimiento del documento de plan de mejoramiento por autogestión del grupo Sistemas Integrados de Gestión.
- El contratista participó en el seguimiento a los hallazgos de la Auditoría Número 11 del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) correspondiente al equipo de Comunicaciones de la. Secretaría del Deporte y la Recreación.

5.Brindar Apoyo en la elaboración y actualización herramientas e insumos que permiten focalizar la intervención del Sistema de Gestión de Calidad SGC de para la subsecretaria de Infraestructura.

- "El contratista no fue requerido para realizar esta actividad durante este periodo"

6.Brindar Apoyo en la presentación de información cada vez que se requiera sobre el desempeño y los resultados del Sistema de Gestión de Calidad SGC de esa dependencia.

- La contratista, participó en la elaboración de informe sobre seguimiento y cumplimiento del SGC en el área de fomento, a través de implementación de la matriz de seguimiento.

7.Brindar apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma del Orfeo sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la Secretaria de Deporte. Y apoyar la elaboración de documentos, y demás tareas determinadas por el líder del proceso.

- La contratista apoyó en la revisión de matriz de actas del grupo de Sistemas Integrados de Gestión.

8.Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

- La contratista apoyó la elaboración de documentos, y demás tareas determinadas por el líder del proceso, en el cual se evidenció con el cumplimiento de las actividades relacionadas en el plan de trabajo, así como el cargue de documentos varios en drive del Sistema de Gestión de Calidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

9.Contribuir técnicamente en la elaboración de productos derivados de la implementación, mantenimiento, y mejora del modelo integrado de planeación y gestión-MIPG y los demás sistemas de gestión y control que la entidad considere, y los lineamientos impartidos por el coordinador del comité técnico de gestión CTG.

- "El contratista no fue requerido para realizar esta actividad durante este periodo"

10.Participar en la gestión de acciones permanentes de autodiagnóstico, realización de revisiones documentales y evaluación por medio de las visitas en campo del proceso, para facilitar la valoración interna de la gestión y la mejora continua de los procesos.

- El contratista realizó el seguimiento remoto de las líneas de Servicio P013, P014 los cuales se verificó uno a uno los documentos/formatos que se requieren según actividad.

11.Brindar Apoyo en las auditorías internas y externas recibidas por la dependencia cada vez que se requiera.

- "La contratista no fue requerida para realizar esta actividad durante este periodo"

12.Realizar la formulación de estrategias en la subsecretaria de Infraestructura Deportiva para consolidar una línea de certificación dentro de las dinámicas propias de las actividades de mantenimiento, adecuación, construcción y administración de la infraestructura deportiva del Distrito.

- "La contratista no fue requerida para realizar esta actividad durante este periodo"

13. Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

- El contratista apoyó en la elaboración de documentos, y demás tareas determinadas por el líder del proceso, en el cual se evidenció don el cumplimiento en las actividades relacionadas en el plan de trabajo, así como el cague de documentos varios en el drive del Grupo de sistemas Integrados de Gestión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

14. Participar en las capacitaciones y los cursos que le sean designados, por parte de las diferentes áreas de la secretaria del deporte y la recreación.

- El contratista no fue requerido para realizar esta actividad durante este periodo.

MEDIO DE VERIFICACION
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1sxYOxrvg9zbbVDZdladj-VFWutI_yFAj?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7. FIRMAS RESPONSABLES



JULIETA AMPARO RODRIGUEZ ESCOBAR



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali 21/Junio/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.